

Eugenio Campo Herrero.
Lucinio Sánchez Zamora.
Volusionero García García.
Roque Poza Mateo.
Alberto Fernández López.
Ricardo Celorrio Ciriano.
José Peregrina Peregrina.
Rosendo Marzábal Díaz.
Simeón Calvo Lobo.
Casimiro Gómez Martín.

Enrique Pla Rodríguez.
Fernando Rodríguez Gutiérrez.
David Raigoso Castrillo.
Faustino Martín González.
Faustino Gonzalo Miguel.
Sebastián Campos Sánchez.
Cecilio Medina Andrés.
Antonio Olmedo Nuñez.
José Domingo Andrés.
Horacio García Álvarez.

Aspirante excluido: Germán Sambruno Sanz, por haber pasado la edad reglamentaria.

Los aspirantes admitidos para celebrar las pruebas reglamentarias deberán abonar en la Habilitación de este Distrito Forestal la cantidad de 150 pesetas por derechos de examen, constituyendo el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios los siguientes señores:

Presidente: Don Federico Cañas Diebel, Ingeniero de Montes.
Secretario: Don Germán Díaz Gómez, Ayudante de Montes.
Vocal: El Oficial de la Guardia Civil que designe la Jefatura de dicho Cuerpo.

Los exámenes tendrán lugar el día 30 de noviembre de 1962, en las oficinas del Distrito Forestal de Valladolid, General Franco, número 7, tercero, a las nueve horas de su mañana. Valladolid, 26 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Gerardo Avila.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo por la que se hace público el Tribunal para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe técnico-administrativo del Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones, asimilado a Jefe de sección, y de cuatro plazas de Inspectores del mismo Servicio, asimilados a Jefe de Negociado.

Presidente, ilustrísimo señor Alcalde don Salvador de Ponte y Conde de la Peña, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales: Don Hilario Torrado Lima, Interventor de Fondos Municipales, o funcionario delegado; don José Beviá Pastor, por el Profesorado Oficial del Estado, en su calidad de Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media; don Tomás Fernández Doctor, y como suplente, don José González García, funcionarios del Cuerpo Técnico del Ministerio de la Gobernación, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Luis Járdenes y García de Sola, Jefe de la Abogacía del Estado de la provincia, y como suplente, don Emilio Bonelli y García Morente.

Secretario, don Juan Ramón García Rollán, Oficial Mayor del Excelentísimo Ayuntamiento.

Vigo, 24 de octubre de 1962.—El Alcalde-Presidente del Tribunal.—5.022.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la celebración de una segunda subasta para la adquisición de diversos artículos.

La Junta central anuncia en el «Diario Oficial» correspondiente al día 8 de los corrientes la celebración de una segunda subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican:

Será objeto de adquisición lo siguiente.

- 500 brochas virola número 6, al precio límite de 26,40 pesetas unidad.
- 200 alfombrillas, al precio límite de 450 pesetas unidad.
- 200 manteles para Oficial, al precio límite de 181,20 pesetas unidad.
- 20 banderas nacionales, modelo núm. 4, al precio de 1.958,40 pesetas unidad.
- 20 banderas nacionales, modelo núm. 5, al precio de 1.440 pesetas unidad.
- 100 banderas nacionales, modelo núm. 6, al precio de 936 pesetas unidad.
- 150 banderas nacionales, modelo núm. 7, al precio de 576 pesetas unidad.
- 450 banderas nacionales, modelo núm. 8, al precio de 374,40 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta central, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona número 36, a las nueve horas del día 21 de noviembre de 1962.

El modelo de proposición, los pliegos de condiciones técnicas y legales y demás condiciones son los publicados en el «Diario Oficial» número 170 de primero de agosto de 1962, encontrándose asimismo a disposición del público en la Secretaría de esta Junta central todos los días hábiles desde las nueve horas a las trece, a partir de la publicación del siguiente anuncio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de noviembre de 1962.—5.188.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la concesión otorgada a «Hidroeléctrica de Galicia, S. A.», para ampliación y reforma de los saltos números dos y tres en el río Sil, términos de Páramo del Sil y Villablino (León).

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar a favor de «Hidroeléctrica de Galicia, S. A.», la transferencia de los derechos derivados del expediente en que la Entidad IDEAM, S. A., solicitó en 12 de marzo de 1955 la concesión de un aprovechamiento hidroeléctrico de los ríos Valseco y Salentinos, en términos municipales de Palacios del Sil y Páramo del Sil (León).

2.º Otorgar a «Hidroeléctrica de Galicia, S. A.», la concesión del aprovechamiento hidroeléctrico definido en el proyecto de reforma y ampliación de los saltos tres y dos (río Sil), en términos municipales de los Ayuntamientos de Páramo del Sil y Villablino (León), aprovechando la totalidad de las aguas de los ríos Sil y sus afluentes Valseco, Salentinos, Braña, Seita, Durria, Matalávilla, Valdeprados, La Cadena y La Gran-china, como ampliación y mejora de la concesión otorgada a don Eduardo Aranda Barbeito, por Orden ministerial de 6 de mayo de 1947 («Boletín Oficial» del día 10), transferida a dicha Empresa por Orden ministerial de 3 de julio del mismo año; y también como ampliación y unificación con la anterior de la concesión del aprovechamiento hidroeléctrico a que se refiere el apartado primero, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Los desniveles máximos en los saltos tres y dos son de 163,50 y 102,40 metros, respectivamente, y los caudales máximos utilizables en las correspondientes centrales, de 60 y 50 metros cúbicos por segundo.

2.ª Las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto que sirvió de base a la tramitación del expediente, suscrito en Madrid, julio de 1956, por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Eugenio Vallarino, don Justo Ruiz de Azúa y